



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

ESTADO No.062 FECHA 07 DE JUNIO DE 2017

Nº	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENICA	ACTUACION	CUADERNO
1	2017-00037-00	EJECUTIVO	ADALGIZA AVILA AGUILA	MUNICIPIO DE SAN PEDRO	06/06/2017	AUTO DECIDE NO APROBAR LIQUIDACION DEL CREDITO	CDNO 1 FL. 111
2	2017-00140-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS OTONIEL CHAMORRO	CAJA D ESUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	06/06/2017	AUTO DECIDE ADMITIR LA DEMANDA	CDNO 1 FL. 40
3	2017-00139-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO ALFONSO TORRES MEDINA	UGPP	06/06/2017	AUTO DECIDE ADMITIR LA DEMANDA	CDNO 1 FL. 56
4	2017-00138-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL DE JESUS BARRETO CERMEÑO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG	06/06/2017	AUTO DECIDE ADMITIR LA DEMANDA	CDNO 1 FL. 25
5	2017-00137-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LINEY ASTRID JARABA DIAZ	UNIVERSIDAD DE SUCRE	06/06/2017	AUTO DECIDE INADMITIR LA DEMANDA	CDNO 1 FL. 47

Se deja constancia que se fija el presente estado electrónico en la página web de la Rama Judicial de conformidad con lo previsto en el art. 201 del CPACA (ley 1437 de 2011) Y ART. 295 DEL Código General del Proceso, HOY 07 DE JUNIO DE 2017, siendo las 8:00 de la mañana y se desfija en la fecha a las 6:00 de la tarde.

LISSET ANDREA ALCALÁ SALAS

SECRETARIA